

## **BASES LEGALES SORTEO INSTAGRAM - #MejorJuntos**

### Europe Direct Castellón

Sorteo para agradecer el seguimiento a nuestra cuenta Instagram @EuropeDirectCastellón consistente en: pack de productos promocionales “Europe Direct Castellón #MejorJuntos”

#### **1. LA PROMOCIÓN**

El promotor y responsable del fichero de datos personales del sorteo **#MejorJuntos** es el equipo de el Centro Europe Direct de la Diputación de Castellón, en España, domiciliada en Avenida Vall d’Uixó, 25, 12004, Castelló de la Plana.

A efectos de promocionar este su visibilidad en redes sociales y la interacción con su audiencia, el Centro Europe Direct Castellón tiene previsto realizar un sorteo de 10 unidades del Pack “Europe Direct Castellón #MejorJuntos” que se desarrollará en conformidad con las siguientes bases.

La participación en el sorteo es gratuita y podrán participar todas las personas físicas mayores de 16 años residentes en España y que no sean empleados de la Comisión Europea, familiares, representantes, agentes o tengan cualquier tipo de relación con el desarrollo del sorteo o de las campañas para difundirlas.

La participación implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases y se descalificará automáticamente a las personas con la intención de perjudicar o dañar la imagen del sorteo o del Centro Europe Direct Castellón.

Instagram no patrocina, ni avala, ni administra esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente que está proporcionando su

información al Centro Europe Direct Castellón y no a Instagram. La información que proporciona se utilizará para gestionar la participación en el sorteo, comunicarle el premio y para gestionar el envío o entrega del pack “Europe Direct Castellón #MejorJuntos”

## 2. OBJETIVO

El objetivo del sorteo es agradecer a los seguidores su apoyo a la Cuenta Europe Direct creada por y para ellos para informar de cerca y al día sobre #LoMejorDelaUE; de la misma manera, ampliar el público objetivo del Centro Europe Direct Castellón.

## 3. FECHAS DEL SORTEO

El sorteo se dirige a todas aquellas personas mayores de 16 años. Estará activo desde el momento de la publicación del post hasta las 23.59h del 18 de diciembre. El sorteo tendrá cinco días de duración, desde el 14 de diciembre hasta el 18 de diciembre.

## 4. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

El Centro Europe Direct Castellón implementará en [Instagram.com/europedirectcastellon](https://www.instagram.com/europedirectcastellon) un sorteo mediante [www.easypromosapp.com](http://www.easypromosapp.com) o plataforma similar, para sortear el Pack “Europe Direct Castellón #MejorJuntos”. **Para participar y entrar en el sorteo, los usuarios han de seguir/ser seguidores del perfil de Europe Direct Castellón en Instagram y dar 'like' en la publicación del sorteo.**

Se acepta una máximo de una participación por persona, es decir, una sola persona podrá participar sólo una vez en el sorteo. Los/las ganadores/as se escogerán al azar a través de la plataforma [www.easypromosapp.com](http://www.easypromosapp.com) o plataforma similar a ésta, siendo grabado con una cámara de vídeo y en caso de no poder contactar con el/la ganador/a en un plazo de 10 días desde el primer intento de contacto o que éste renuncie al premio, se procederá a seleccionar

a otro/  
ganador/a, perdiendo el/la anterior ganador/a su derecho a reclamar el premio. Se sortean 10 unidades de nuestro *pack* “*Europe Direct Castellón #MejorJuntos*”

El Centro Europe Direct Castellón se pondrá en contacto con la persona ganadora a través de su perfil de Instagram para confirmar sus datos y la dirección de envío o el método de entrega del Pack.

Además de ponernos en contacto directamente a través de los datos facilitados por participar en el sorteo, los nombres de las personas ganadoras se comunicarán a través del perfil de Instagram del Centro Europe Direct Castellón.

## 5. REGISTROS

Se entiende por REGISTRADAS todas aquellas personas que realicen las acciones descritas en el apartado 4 de las presentes bases.

## 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo y poder optar al premio, se deberá cumplir con estos requisitos.

- Ser mayor de 16 años
- Participar en el sorteo a través de un perfil de Instagram real y activo, sin anomalías y que no se pueda considerar susceptible de haberse creado con la única intención de participar en la promoción. Por lo tanto, sólo serán válidos los perfiles con las siguientes características:
  - El usuario debe tener foto de portada (cover image)

- El usuario debe tener foto de perfil
- El patrocinador se reserva el derecho de descalificar perfiles concursantes. Se prestará especial atención a las actividades fraudulentas y se excluirán o descalificarán aquellos perfiles en los cuales se observen comportamientos aparentemente abusivos y malintencionados.
- Delante de cualquier indicio de identidad falsa o de uso fraudulento del perfil, el organizador se reserva el derecho de descalificar de forma inmediata al participante, de forma unilateral y sin necesidad de notificación o justificación al participante.

## 7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se realizará un sorteo a través la plataforma [www.easypromosapp.com](http://www.easypromosapp.com) o similar. Se permitirá un máximo de participación por usuario. Una persona del equipo del Centro Europe Direct Castellón se pondrá en contacto a través de un mensaje privado por Instagram con el ganador en un período no superior a 10 días hábiles después de serle asignado el premio, para mandar sus datos para proceder al envío.

La obtención del registro premiado se realizará mediante la plataforma EasyPromos (<https://www.easypromosapp.com/es/>) o plataforma que ofrezca el mismo servicio, la cual elige un usuario al azar entre todos aquellos que hayan efectuado su correcta participación cumpliendo con todas las condiciones nombradas en el apartado 1.

La plataforma también generará 3 suplentes nuevamente aleatorios, debiendo cumplir los mismos requisitos requeridos para acceder al premio. Los registros suplentes, por orden de determinación, sustituirán al premiado en el caso de que la persona contactada no responda al mensaje de Facebook en un plazo de 48 horas. En el caso de que el ganador no cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases, no sea localizado o no aceptase el premio en el plazo convenido, le sucederá el correspondiente suplente y así sucesivamente. En caso de

agotarse los suplentes sin que el premio sea asignado, éste quedará desierto o bien la Diputación Provincial de Castellón se reservará el derecho de repetir el sorteo en las mismas condiciones, pero sin contar con los cuatro números ya descartados.

El Centro Europe Direct Castellón conservará los archivos informáticos con la información de todos los participantes que accedan a sorteo, por un plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de celebración del mismo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada por dichos participantes.

## 8. PREMIO

El premio ofrecido por el Centro Europe Direct Castellón es un Pack, consistente en un pack de merchandising del centro cofinanciado por la Unión Europea consistente en: tote bag, vaso térmico reutilizable, power bank, pen drive, identificador de maletas, almohadillada hinchable, libreta y estuche. Se ofrecen 10 unidades de este *pack* “*Europe Direct Castellón #MejorJuntos*”

## 9. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Conocida la identidad de los ganadores, el Centro Europe Direct Castellón publicará los nombres de los ganadores en el perfil de Instagram del Centro Europe Direct Castellón. Mediante la aceptación de estas bases, los participantes dan su consentimiento para que el Centro Europe Direct Castellón publique su nombre (o identidad de Instagram) en Instagram.

## 10.

### **CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DEL GANADOR**

El ganador acepta que su nombre de usuario y foto de perfil público de Instagram se publique en perfiles y otros sitios web de la organización para comunicar el ganador de la promoción.

El equipo del Centro Europe Direct Castellón se pondrá en contacto con el ganador en un periodo no superior a 10 días hábiles a través de su perfil personal de Instagram a través de un mensaje privado y de una notificación pública en nuestra cuenta, a los efectos de notificar formalmente la consecución del Premio (en adelante, la "Notificación al Ganador") y acordar la fecha de entrega del mismo. En este sentido, el Centro Europe Direct Castellón se reserva el derecho a solicitar al ganador que le proporcione todos los datos personales que sean razonablemente necesarios para realizar la satisfacción del premio. La negativa por parte del ganador a proporcionar estos datos personales, si esto imposibilita de forma objetiva la puesta a disposición del ganador del premio otorgado, implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador, con los efectos que se describen a continuación:

Transcurridos 10 días naturales desde la primera notificación por parte del Centro Europe Direct Castellón al ganador sin que el Centro Europe Direct Castellón obtenga ninguna respuesta a la misma por parte del ganador, o bien si el ganador se negara a facilitar alguno de los datos personales solicitados (según lo que dispone el párrafo anterior) el ganador perderá su derecho a obtener el premio.

Igualmente, no tendrá derecho a recibir el premio aquel ganador que no cumpla con los requisitos de elegibilidad estipulados en estas bases.

La veracidad de todos los datos facilitados por el participante es condición indispensable para poder acceder a los premios otorgados en la promoción. El Centro Europe Direct Castellón no se responsabiliza de la correcta satisfacción del premio en caso de que los datos facilitados sean erróneos o incompletos. Cualquier cambio en los datos del participante se tiene que



notificar al Centro Europe Direct Castellón en la mayor brevedad posible a efectos de hacer posible la correcta satisfacción del premio.

## 11. MODIFICACIONES

El Centro Europe Direct Castellón se reserva el derecho a suspender o variar la promoción en cualquier momento, así como a modificar estas bases durante el desarrollo de la misma.

La suspensión, variación o modificación de la promoción se comunicará mediante un aviso a la propia página del Centro Europe Direct Castellón a [Instagram @europedirectcastellon](https://www.instagram.com/europedirectcastellon). Estas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a reclamación por parte de los actuales o potenciales participantes en la promoción.

## 12. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La información facilitada por los participantes, será incluida en un fichero titularidad del Centro Europe Direct Castellón. Esta información será tratada de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El Centro Europe Direct Castellón, como responsable del tratamiento de los datos, garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los participantes, que se tratan de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 2018/1725.

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene las siguientes finalidades:

- Gestionar la promoción propuesta en las presentes bases.

- La

entrega y aceptación del premio por parte del participante ganador.

### 13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

La Centro Europe Direct Castellón queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto caso de existir algún error en los datos facilitados por el mismo participante ganador del premio que impidiera su identificación o satisfacción.

### 14. RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación o consulta relacionada con esta promoción, puede ponerse en contacto con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico: [europa@dipcas.es](mailto:europa@dipcas.es) o [europedirectcs@dipcas.es](mailto:europedirectcs@dipcas.es) o llamando al 964 35 94 11.

### 15. GENERAL

Si cualquier cláusula o parte de una cláusula de estas bases fuera o aconteciera nula, ilegal o no aplicable, esta cláusula o parte de una cláusula se entendería por no puesta en las bases, sin afectar de ninguna forma a la validez, legalidad o aplicabilidad del resto de las bases.

En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas de estas bases, el participante será automáticamente descalificado de la promoción y pasará a no ser posible candidato a obtener el premio que se ofrece a la misma.





Centro de Información  
**EUROPE DIRECT CASTELLÓN**



964 359359



europedirectcs@dipcas.es



<http://europedirectcs.dipcas.es>

La promoción se organiza y queda sujeta a las leyes de España. Las bases se regirán por la ley española y los juzgados y tribunales correspondientes en el domicilio del Centro Europe Direct Castellón serán los competentes para la resolución de cualquier disputa relacionada con las bases o la promoción.

Proyecto cofinanciado  
por la Unión Europea



DIPUTACIÓ  
D E  
CASTELLÓ

**Servicio de Promoción Económica  
y Relaciones Internacionales**

Avda. Vall d'Uixó nº 25, 3<sup>er</sup> piso · 12004 - Castellón (ESPAÑA/SPAIN)